

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**VIII LEGISLATURA**

Núm. 239

17 de mayo de 2013

SUMARIO. Pág. 31198

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **470. Propositiones No de Ley**

##### **PNL/000375-02**

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

31201

##### **PNL/000375-03**

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

31202

##### **PNL/000399-02**

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para reabrir y



Páginas

garantizar la continuidad del Centro de Recuperación de Especies Protegidas "Las Dunas" en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012. 31203

**PNL/000428-02**

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a solicitud de declaración de Parque Nacional Subterráneo al complejo kárstico de Ojo Guareña en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012. 31204

**PNL/000465-03**

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de colaboración con otras administraciones públicas en materia de puentes sobre el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012. 31205

**PNL/000472-02**

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la construcción de la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Calvarrasa de Arriba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012. 31206

**PNL/000714-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar las adaptaciones necesarias para abrir la lista de reserva y admisiones en la Residencia para personas mayores "Puente de Hierro", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 8 de marzo de 2013. 31207

**PNL/000722-02**

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reparación de la portada



Páginas

monumental del Hospital Nuestra Señora de la Piedad y de San José en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 8 de marzo de 2013. 31208

## **5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS**

### **520. Consejo de Cuentas**

#### **CC/000031-01**

Comunicación del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 31209

#### **CC/000032-01**

Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 31211

#### **CC/000033-01**

Comunicación del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 31214



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000375-02**

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000375, formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-375, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico.

Se formula la siguiente

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en el marco del proceso de reorganización de los servicios de transporte público que se está llevando a cabo, continúe realizando las gestiones oportunas para incrementar los servicios de transporte de los vecinos del municipio de Cebanico con León."**

Valladolid, 3 de mayo de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000375-03**

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000375, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para conseguir que se dé servicio diario de transporte público a León a los vecinos del municipio de Cebanico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en el marco del proceso de reorganización de los servicios de transporte público que se está llevando a cabo, continúe realizando las gestiones oportunas para incrementar los servicios de transporte de los vecinos del municipio de Cebanico con León."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000399-02**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para reabrir y garantizar la continuidad del Centro de Recuperación de Especies Protegidas "Las Dunas" en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000399, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para reabrir y garantizar la continuidad del Centro de Recuperación de Especies Protegidas "Las Dunas" en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000428-02**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a solicitud de declaración de Parque Nacional Subterráneo al complejo kárstico de Ojo Guareña en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000428, presentada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a solicitud de declaración de Parque Nacional Subterráneo al complejo kárstico de Ojo Guareña en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000465-03**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de colaboración con otras administraciones públicas en materia de puentes sobre el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000465, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de colaboración con otras administraciones públicas en materia de puentes sobre el Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000472-02**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la construcción de la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Calvarrasa de Arriba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000472, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2013 la construcción de la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Calvarrasa de Arriba, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000714-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar las adaptaciones necesarias para abrir la lista de reserva y admisiones en la Residencia para personas mayores "Puente de Hierro", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 14 de mayo de 2013, los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000714, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar las adaptaciones necesarias para abrir la lista de reserva y admisiones en la Residencia para personas mayores "Puente de Hierro", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000722-02**

*Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reparación de la portada monumental del Hospital Nuestra Señora de la Piedad y de San José en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000722, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reparación de la portada monumental del Hospital Nuestra Señora de la Piedad y de San José en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000031-01

*Comunicación del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 15 de abril de 2013, el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y en su sesión del día 9 de mayo de 2013 ha acordado no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

EXCMA. SRA.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial,



ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
Fdo.: Daniel Sobrados Pascual



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000032-01

*Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Resolución relativa al Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprobada por la Comisión de Hacienda en su sesión del día 9 de mayo de 2013.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la citada Resolución de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### **RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN AL INFORME ANUAL SOBRE LAS CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2010, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 9 de mayo de 2013, a la vista del Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2010, remitido por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

#### **ACUERDA**

1. Las Entidades Locales deben adoptar las medidas necesarias para que la formación, tramitación, aprobación y rendición de la Cuenta General conforme al procedimiento y en los plazos establecidos sea considerado como un objetivo prioritario, ya que, además de ser una exigencia legal es un elemento clave de la transparencia de las relaciones con los



ciudadanos y constituye el reflejo de la situación económico-financiera y patrimonial de las Entidades Locales y sus Entes Dependientes.

2. Es necesario que, tanto por parte de la Junta de Castilla y León como de las Cortes de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias y con pleno respeto a la autonomía local, se planteen iniciativas o propuestas que contribuyan a mejorar el nivel de cumplimiento por las Entidades Locales de la obligación de rendir sus cuentas ante el Consejo.

3. Incidir y valorar la importancia del servicio que se presta por las Diputaciones Provinciales y por el Consejo Comarcal de El Bierzo como factor clave para mejorar los resultados de rendición tanto en calidad como en cantidad. Por ello se subraya la necesidad de que dichas instituciones, provinciales y comarcales, intensifiquen sus actuaciones en la prestación de cooperación y asistencia a municipios, especialmente en las provincias con índices de rendición más bajos, con el fin de mejorar la gestión de la contabilidad y la rendición de la Cuenta General por parte de las entidades locales, y prestando especial atención a aquellas entidades que tienen menor capacidad de gestión, como los ayuntamientos de pequeño tamaño, y las entidades locales menores. Sería conveniente que dichas actuaciones incluyeran la realización de acciones formativas, y articularan mecanismos de garantía del desempeño de las funciones públicas necesarias que legalmente les están encomendadas.

4. En el caso de las entidades locales menores, el escaso nivel de rendición de cuentas que se viene sucediendo un ejercicio tras otro requiere una especial dedicación por parte de las instituciones competentes del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, dirigida tanto a solventar los problemas de dichos entes relativos al efectivo registro contable de sus operaciones, como su comunicación posterior al Consejo de Cuentas a través de la rendición de la Cuenta General. Una de las medidas más inmediatas, que puede ayudar a resolver dichos problemas, es la mejora del desempeño efectivo de las funciones de secretaría en las entidades locales menores, algo que resulta determinante en la organización de la contabilidad de estas.

5. Las deficiencias contables en los entes locales de menor tamaño, tanto municipios como entidades locales menores, y que se encuentran íntimamente relacionadas con sus carencias organizativas, requiere plantear un nuevo modelo de ordenación territorial que incida sobre el gobierno local, como cauce adecuado para solventar estas deficiencias y a la vez coadyuvar a una estructura organizativa de las entidades locales de Castilla y León más económica, eficiente y eficaz, algo que igualmente es competencia del legislador autonómico, de acuerdo con lo establecido por los artículos 70.1.6.º y 71.1.1.º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

6. Es importante reforzar las actuaciones de control interno de las entidades locales con el fin de garantizar la correcta contabilización de las operaciones realizadas y la detección de posibles errores, adoptándose las medidas de corrección y regularización contable que aseguren que la cuenta sometida a la aprobación por el peno de la entidad refleje con fidelidad los resultados de la gestión y muestre una llevanza adecuada de la contabilidad, sin incoherencias ni irregularidades.

7. La Cuenta General debe ajustarse, en los aspectos formales y estructurales, a lo dispuesto en la normativa aplicable, y la misma debe de ser formada incluyendo la totalidad de los estados, cuentas y documentación complementaria establecidos en las Instrucciones



de Contabilidad para la Administración Local. Debiendo presentarse, asimismo, con el formato y procedimiento fijados en los Acuerdos del Consejo de Cuentas.

8. Resulta especialmente recomendable para las entidades locales la utilización del validador externo de la Plataforma de Rendición de Cuentas, para que intervenga de forma previa al sometimiento de la Cuenta a informe de la Comisión Especial de Cuentas, y por ende al pleno, con el fin de garantizar la exactitud, coherencia e integridad del documento que se somete a la aprobación del pleno.

9. Los responsables legales de la rendición de las cuentas de las entidades locales deben velar por que la Cuenta General rendida y recibida por el Consejo de Cuentas de Castilla y León sea la que el pleno ha aprobado legítimamente en el ejercicio de sus competencias, de manera que, si una vez rendida, se llevan a cabo regularizaciones o subsanaciones que modifiquen de forma sustancial los datos contenidos en la misma, se deberá velar, asimismo, por que el mismo órgano los conozca y apruebe, debiendo ponerse asimismo en conocimiento del Consejo de Cuentas.

10. Las entidades locales deben distinguir claramente aquellas incidencias detectadas en el procedimiento establecido a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas que puedan ser subsanadas en el marco de la cuenta aprobada -como defectos en la generación de los ficheros y su remisión, aportación de estados o documentos inicialmente no remitidos-, de aquellas otras que para su subsanación requirieran regularizaciones contables y modificación de la cuenta aprobada.

11. Los responsables de las entidades locales deberán velar por que la elaboración y aprobación del Presupuesto del ejercicio se realice en los plazos y conforme a lo establecido en el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el capítulo 1.º del título 6.º de la Ley 39/1998 en materia de Presupuestos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
Fdo.: M.<sup>a</sup> Luisa Álvarez-Quiñones Sanz

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
Fdo.: Daniel Sobrados Pascual





## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000033-01

*Comunicación del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 15 de abril de 2013, el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y en su sesión del día 9 de mayo de 2013 ha acordado no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Vicepresidente de la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

EXCMA. SRA.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia),



ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión (Palencia), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
Fdo.: Daniel Sobrados Pascual

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes